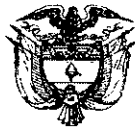


REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACONTINUACION AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 372 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO AL INTERIOR DEL PROCESO DE
REDUCCION DE CUOTA ALIMENTARIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR JUAN
JOSÉ CAMACHO VANEGAS EN CONTRA SE LA SEÑORA LAURA BURGOS
CAMACHO.**

Ref.: REDUCCIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 110013110014-2021-00750-00
Fecha: 23 de marzo de 2023
Hora de inicio: 09:14 A.M
Hora de terminación: 09:28 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y catorce minutos de la mañana (09:14 A.M.), del día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia consagrada en el artículo 372 del código general del proceso, dentro del proceso de REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovido por el señor JUAN JOSÉ CAMACHO VANEGAS en contra de la señora LAURA BURGOS CAMACHO, radicado bajo el número 2021-00750, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor JUAN JOSÉ CAMACHO VANEGAS al correo electrónico jjcamacho@outlook.com
- Al doctor EVARISTO CONTRERAS MORALES al correo electrónico contrerasmorales@gmail.com
- A la señora LAURA BURGOS CAMACHO al correo electrónico lauraburgos@hotmail.com
- A la doctora MARÍA FRANCY PEÑA NEUTA al correo electrónico francyneuta@hotmail.com

- Al doctor JOSE IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron el señor JUAN JOSÉ CAMACHO VANEGAS, su apoderado el doctor EVARISTO CONTRERAS MORALES, la señora LAURA BURGOS CAMACHO la señora Defensora de Familia Dra. NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ y el señor Procurador Delegado Dr. JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ adscritos al Juzgado.

El Despacho, teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la presente diligencia presentada por la señora LAURA BURGOS CAMACHO, con la finalidad de ser representada por un apoderado, toda vez que su anterior apoderada que la representaba renunció al mandato, de la misma se corrió traslado al apoderado de la parte demandante, quien argumentó no estar de acuerdo con dicha solicitud y solicitó seguir adelante con el trámite, así mismo la señora Defensora de Familia adscrita al Juzgado, solicitó dar continuidad a la audiencia, y por último el señor Procurador Delegado, solicitó acceder a la solicitud presentada por la demandada, en aras de salvaguardar el derecho a la defensa. Por tal motivo el Despacho accedió a la solicitud de aplazamiento de la presente diligencia por única vez y fijó fecha a fin de continuar con el trámite de la audiencia, el día veintiséis (26) de abril del presente año a la hora de las doce meridianos (12:00M).

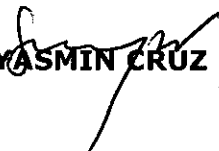
QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:28 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/eadb587b-a1e4-48ae-a5ba-27b744126c27?vcpubtoken=47001012-8f6b-4e95-8d53-1fc8565abc00>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS